

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVIECUA S. A.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 10H00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 6,5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Lotización Santa María, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NOVIECUA S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) ROSA ELENA MUECKAY MORALES**, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto; **b) La compañía ASESORÍA EMPRESARIAL RIASSEM S. A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán Freire, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 799 acciones y con derecho a 799 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NOVIECUA S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, representado en 800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014; y, TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, la señora Rosa Elena Mueckay Morales, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente, el señor Richard Augusto Villagrán Freire. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.-**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2014, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones

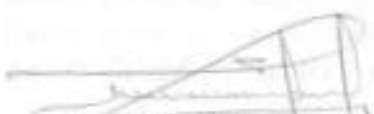
tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2014, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**- Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2014 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 5.886,36, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas que el 10% del valor de la misma, esto es, el valor de USD \$ 588,64 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, la cantidad de USD \$ 5297,72 se utilice para enjugar parte las pérdidas de ejercicios anteriores por el valor de 5.370,40. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta del señor Secretario referente al destino de las utilidades, esto es, proceder a la constitución de la reserva legal y absorber las pérdidas de años anteriores.

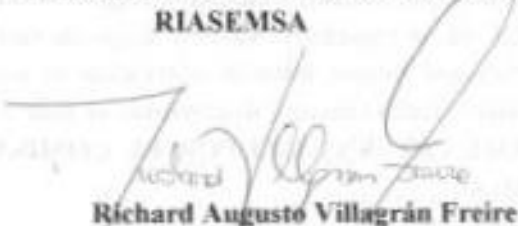
Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe del Comisario; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:20. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaria se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

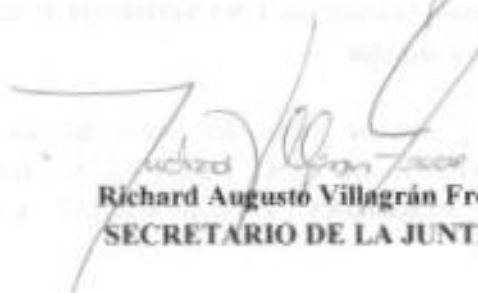
P. ASESORÍA EMPRESARIAL RIASER S. A
RIASEMSA



Rosa Elena Mueckay Morales
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Richard Augusto Villagrán Freire
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Richard Augusto Villagrán Freire
SECRETARIO DE LA JUNTA